

Fuentes de Oñoro pretende convertir 6 hectáreas de suelo rústico en industrial



El arquitecto municipal muestra los planos a la Corporación municipal. / S.G.

El objetivo es crear una zona para asentar empresas que evite el ‘efecto túnel’ de la circunvalación - [Silvia G. Rojo](#) | CIUDAD RODRIGO

4 noviembre 2014 12:45

Alrededor de 47.000 metros cuadrados es la superficie que ocupan actualmente las empresas de Fuentes de Oñoro. Se puede afinar mucho más con el dato y señalar que en esta localidad de unos 1.400 habitantes, esas empresas generan 400 puestos de trabajo que, según las estimaciones del equipo de Gobierno, podrían verse gravemente afectados una vez que se termine la construcción de la variante.

El equipo que preside el independiente Isidoro Alanís siempre habla de «alternativas», y en el pleno celebrado anoche sentaron unas de esas bases en las que se predica con el ejemplo.

El primer paso ya se dio en el mes de mayo pero ahora se ha dado el visto bueno a la aprobación provisional para la modificación de las normas urbanísticas. Todo esto llevado a la práctica se traduce en que se abre la puerta para que las empresas que ahora se asientan en lo que es el corredor de la Nacional-620, tenga la oportunidad de asentarse en la zona por la que transcurrirá la variante y evitar así el denominado ‘efecto túnel’.

En total, el Consistorio pretende que seis hectáreas de suelo rústico pasen a ser suelo industrial para dar cabida a empresas con diferentes necesidades de espacio.

La previsión es que la propuesta del Consistorio entre en la comisión de Urbanismo en su reunión de diciembre, pues este mismo mes resulta ya casi imposible y que a partir de ahí, avance el proceso de aprobación definitiva.

Tras la aprobación de ese cambio en las normas urbanísticas, el alcalde oñorenses, Isidoro Alanís, destacó que «es un paso muy importante para el futuro de las empresas de Fuentes de Oñoro» y recordó esa estimación que habla de la pérdida de entre el 50 y el 60 por ciento de los puestos de trabajo de la localidad una vez que la circunvalación sea una realidad.

Y aunque ahora lo que toca es hablar de esa modificación, de manera paralela y como fórmula complementaria, desde el equipo de Gobierno siguen trabajando en la consecución de un área de servicio para la localidad.

Todo este movimiento por parte del Consistorio responde a las necesidades reales del municipio donde el 64% de las empresas dependen directamente del tránsito del actual corredor de la Nacional 620.

No en vano por Fuentes de Oñoro pasan cada año 4,2 millones de viajeros y 2,7 millones de vehículos. Solo a diario se estima el paso de 3.500 camiones. El sector terciario en el municipio fronterizo representa el 82,4% de la actividad empresarial.

Tal y como se informó en el pleno, y así se explicó desde los servicios técnicos, las parcelas del nuevo espacio se podrán segregar hasta los 500 metros cuadrados aunque, evidentemente, las hay de todos los tamaños para dar cabida a pequeñas empresas y a grandes; por eso «se han diseñado manzanas en las que quepan todo tipo de alternativas», aclaró el arquitecto municipal.

Otras cuestiones

Pero por el pleno municipal de Fuentes de Oñoro pasaron además otra serie de cuestiones que, de una u otra manera, también están relacionadas con la actividad empresarial.

Por ejemplo, se acordó modificar los usos de un edificio, totalmente equipado, en el que solo se contemplaba el uso para las empresas de transporte y a partir de ahora, y ante las consultas realizadas por otras empresas, se abre la puerta a cualquier instalación, ya que a pesar de ser «unas instalaciones terminadas, amuebladas y equipadas», subrayó el alcalde, tan solo están alquiladas dos oficinas.

El precio de salida para ese alquiler es de 10 euros el metro cuadrado, pero se contemplan bonificaciones en función de los empleados por lo que en el mejor de los supuestos, el precio se podría quedar en cuatro euros el metro cuadrado.

Por otra parte, el Ayuntamiento va a solicitar, tras así pedirlo los municipios de Espeja y Gallegos de Argañán, la agrupación del secretario municipal, un trámite que necesita el visto bueno por parte de la Diputación Provincial para la posterior aprobación de la Junta de Castilla y León.

Sin duda alguna, el pleno oñorenses estuvo más que comprimido pues se dio cuenta de muchas otras cuestiones, algunas buenas noticias, como por ejemplo que el Ayuntamiento no tendrá que devolver unas subvenciones por valor de casi 150.000 euros que reclamaba la Junta de Castilla y León y que se correspondían con hace varias legislaturas. Alanís manifestó que «no te pueden pedir eso después de 10 ó 12 años», y finalmente, tras haber pagado el Ayuntamiento 14.000 euros, la Administración autonómica tendrá que devolver ese dinero más los intereses correspondientes.

Por último, el pleno de Fuentes de Oñoro va a instar al Colegio de Farmacéuticos, a instancia de las farmacias de la zona, a que no haga la reestructuración de las guardias que están planteando.

Tras desaparecer la farmacia de Gallegos de Argañán, se pretende que Villar de Ciervo, Aldea del Obispo y Fuentes de Oñoro entren en el turno de guardias de Ciudad Rodrigo y lo que se reclama es que se excluya a Ciudad Rodrigo de este turno para volver al estado originario, ya que un vecino de estos pueblos, incluso más alejados como La Bouza, por ejemplo, tendría que ir a Ciudad Rodrigo a por un medicamento en caso de urgencia.